

 FINAGRO <small>Centro para el Desarrollo Rural del Sector Agrario</small>	CIRCULAR REGLAMENTARIA	P – 29 DE 2016
--	-------------------------------	---------------------------

FECHA: Bogotá D.C., 16 de Diciembre de 2016

PARA: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

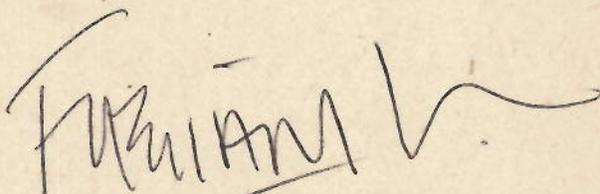
ASUNTO: CIERRE DE LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC - DESTINO:
RENOVACIÓN CAFÉ POR ZOCA

Debido al agotamiento de recursos de la Línea Especial de Crédito - LEC GENERAL del destino Renovación café por zoca, descrita en el Título Uno, Capítulo Quinto numeral 1.2 del Manual de Servicios de FINAGRO, se informa por medio de la presente Circular Reglamentaria que se cierra a partir de la fecha el acceso a nuevos créditos para esta LEC.

Por lo anterior, se actualiza la información de los recursos disponibles en la página web de FINAGRO, en el siguiente Link (FINAGRO – Estadísticas -Ejecución de Programas).

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y la Vicepresidencia Financiera de FINAGRO.

Cordial saludo,



FABIAN GRISALES OROZCO
Vicepresidente Financiero – Representante Legal

